



X legislatura

Año 2021

Parlamento
de Canarias

Número 130

17 de marzo

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

RESOLUCIONES APROBADAS

10L/IAC-0009 De fiscalización de la regularidad de los ingresos y gastos electorales rendidos derivados de las elecciones al Parlamento de Canarias, ejercicio 2019. Página 1

10L/IAC-0010 De fiscalización de las actuaciones en materia medioambiental llevadas a cabo por ayuntamientos de más de 10.000 habitantes, desde el 1 de enero de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018. Página 2

10L/IAC-0012 De fiscalización de la legalidad de toda la contratación realizada por el ente público RTVC en el ejercicio 2018. Página 2

INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

RESOLUCIONES APROBADAS

10L/IAC-0009 *De fiscalización de la regularidad de los ingresos y gastos electorales rendidos derivados de las elecciones al Parlamento de Canarias, ejercicio 2019.*

(Publicación: BOPC núm. 22, de 30/1/2020).

Presidencia

La Comisión de Presupuestos y Hacienda, en sesión celebrada el día 22 de febrero de 2021, debatió el informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias de referencia, habiéndose adoptado por la Cámara resoluciones al respecto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 111 y según lo previsto en el artículo 196.7 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y en el *Boletín Oficial de Canarias*.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En la sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

RESOLUCIONES APROBADAS

RESOLUCIÓN I

Única.- Aprobar el informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias, AC.

RESOLUCIÓN II

1. El Parlamento de Canarias aprueba el informe de fiscalización de la regularidad de los ingresos y gastos electorales rendidos derivados de las elecciones al Parlamento de Canarias, ejercicio 2019.

2. El Parlamento de Canarias insta a las entidades objeto del informe a seguir las recomendaciones presentadas por parte de la Audiencia de Cuentas de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

10L/IAC-0010 De fiscalización de las actuaciones en materia medioambiental llevadas a cabo por ayuntamientos de más de 10.000 habitantes, desde el 1 de enero de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.

(Publicación: BOPC núm. 69, de 2/3/2020).

Presidencia

La Comisión de Presupuestos y Hacienda, en sesión celebrada el día 22 de febrero de 2021, debatió el informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias de referencia, habiéndose adoptado por la Cámara resoluciones al respecto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 111 y según lo previsto en el artículo 196.7 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y en el *Boletín Oficial de Canarias*.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

RESOLUCIONES APROBADAS

RESOLUCIÓN I

1.- Aprobar el informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias, AC.

2.- Instar a los ayuntamientos objeto de la fiscalización a seguir las recomendaciones del informe.

RESOLUCIÓN II

1. El Parlamento de Canarias aprueba el informe de fiscalización de las actuaciones en materia medioambiental llevadas a cabo por ayuntamientos de más de 10.000 habitantes, desde el 1 de enero de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.

2. El Parlamento de Canarias insta a las entidades objeto del informe a seguir las recomendaciones presentadas por parte de la Audiencia de Cuentas de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

10L/IAC-0012 De fiscalización de la legalidad de toda la contratación realizada por el ente público RTVC en el ejercicio 2018.

(Publicación: BOPC núm. 320, de 28/9/2020).

Presidencia

La Comisión de Presupuestos y Hacienda, en sesión celebrada el día 22 de febrero de 2021, debatió el informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias de referencia, habiéndose adoptado por la Cámara resoluciones al respecto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 111 y según lo previsto en el artículo 196.7 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y en el *Boletín Oficial de Canarias*.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

RESOLUCIONES APROBADAS

RESOLUCIÓN I

1. El Parlamento de Canarias devuelve el informe de fiscalización de la legalidad de toda la contratación realizada por el ente público RTVC en el ejercicio 2018 (10L/IAC-0012) a la Audiencia de Cuentas de Canarias a los efectos de que amplíe las recomendaciones de forma que abarquen con mayor amplitud las conclusiones reflejadas en el mismo.

RESOLUCIÓN II

1. El Parlamento de Canarias devuelve el informe de fiscalización de la legalidad de toda la contratación realizada por el ente público Radiotelevisión Canaria en el ejercicio 2018, al objeto de la ampliación de sus recomendaciones en relación a las conclusiones presentadas.

En la sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias
